



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS

1. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

La tesis debe demostrar integridad y propósito. Todas las partes del documento habrán de contribuir a los objetivos establecidos de la investigación. A continuación, se enlistan las características de las diferentes partes de que deberá constar la tesis.

1.1. Portada y páginas

1.1.1. Portada.

Debe de ser de acuerdo al documento de manual de identidad de la Universidad Veracruzana (Ver apartado de documento en la página).

1.1.2. Hojas de autorización de impresión de la tesis y de Firmas.

Después de la portada, siguen las hojas de autorización de impresión de la tesis (expedida por la Coordinación de la Maestría y de Firmas del Comité de Tesis del estudiante (el tipo de letra Arial y el tamaño de 12 y 14), Ver Anexo 3).

1.1.3. Dedicatorias

Será opcional el incluir una página para dedicatorias, a juicio del autor.

1.1.4. Agradecimientos

Los agradecimientos serán por motivos de aportes académicos, de información o de financiamiento e indicarán en qué medida el autor recibió ayuda de otras personas o instituciones. En ellos se especifican datos sobre la dependencia donde se realizó el trabajo, el nombre de patrocinadores, directores, tutor y otros.

1.1.5. Índice

En este apartado se listan cada uno de los capítulos y secciones en la secuencia correspondiente y la paginación del documento.



1.1.6. Índice de cuadros

Todos los cuadros contenidos en el documento deben listarse en este apartado en forma consecutiva señalando la página en que aparecen. El encabezado de cada cuadro debe aparecer de manera idéntica en esta lista.

1.1.7. Índice de figuras

Se aplica la misma consideración que para el índice de cuadros.

1.2. Texto principal del documento.

1.2.1. Resumen

En un solo párrafo y con un máximo de 250 palabras, en el resumen se anotarán los aspectos más importantes del trabajo: planteamiento y definición del problema de investigación, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. No deberán usarse citas, no contendrá cuadros ni figuras. En la parte inferior del resumen se debe incluir el texto “Palabras clave:” seguido por las palabras que el autor considere necesarias para describir el contenido del documento. Las Palabras clave o Key words son los descriptores que permiten clasificar la contribución en índices de bibliografía científica. Se acepta un máximo de cinco palabras simples o compuestas, con mayúscula sólo la primera letra de la primera palabra y los nombres propios, separadas por comas, con punto al final de la última. Es obligatorio colocar como palabras-clave los nombres científicos de cada una de las especies incluidas en el resumen. Se ubicarán abajo de la última línea del Resumen y del Summary, respectivamente, alineadas al margen izquierdo del texto.

1.2.2. Summary

Esencialmente, el capítulo “summary” será la traducción al inglés del resumen, por lo que contendrá la misma información.

1.2.3. Introducción

La finalidad de este primer capítulo del documento es la de presentar de manera breve, clara y explícita, las características del estudio, como son: panorama del problema que se pretende resolver (de lo general a lo particular), límites y alcances del trabajo.

1.2.4. Marco de referencia

En este capítulo, se describen los conceptos más relevantes a la investigación. Es recomendable seguir un orden histórico en el desarrollo del conocimiento sobre el tema de interés. Más que una relatoría de los diferentes estudios, se debe hacer un análisis de la literatura. Se revisarán primero las referencias que traten los problemas generales y posteriormente, las relacionadas con el



problema específico que le sirán para entender el problema que estudiará y/o le servirán para interpretar los datos que genere.

1.2.4.1. Antecedentes.

Los antecedentes del marco teórico son el segmento en el que se menciona el problema y los estudios previos más recientes que se realizaron en base al mismo. De este modo, se pueden comprender mejor los proyectos previos y su metodología. Al final de esta sección se debe mencionar la novedad del proyecto ¿Qué es lo nuevo que se está proponiendo?.

1.2.5. Planteamiento y definición del problema de investigación

En este capítulo se deberá afinar y estructurar más formalmente la idea de la investigación que se pretende realizar, es decir, una vez que se ha concebido la problemática y se ha profundizado el tema en cuestión (acudiendo a la bibliografía básica, así como consultando a otros investigadores y fuentes diversas), se deberá verbalizar de forma clara, precisa y accesible el problema que se pretende abordar y solucionar.

Los criterios para plantear adecuadamente el problema de investigación son:

- a) El problema debe expresar una relación entre dos o más variables.
- b) El problema debe estar formulado claramente y sin ambigüedad como pregunta (por ejemplo, ¿qué efecto?, ¿en qué condiciones...?, ¿cuál es la probabilidad de...?, ¿cómo se relaciona...con...?, etcétera.
- c) El planteamiento implica la posibilidad de prueba empírica. Es decir, de poder observarse en la realidad.

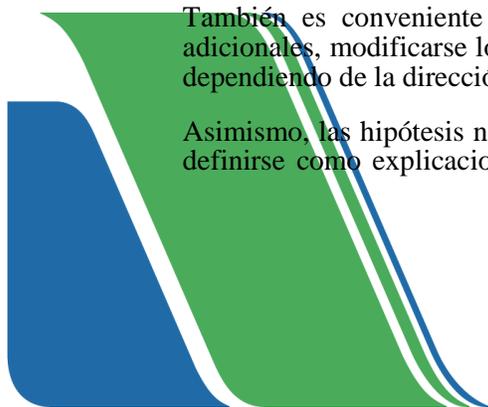
1.2.6. Objetivos e hipótesis

En este capítulo se deberá establecer qué pretende la investigación, es decir, cuáles son sus objetivos. Hay investigaciones que buscan ante todo contribuir a resolver un problema en especial –en este caso debe mencionarse cuál es y de qué manera se piensa que el estudio ayudará a resolverlo- y otras que tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica a ésta.

Los objetivos deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles de alcanzarse; son las guías del estudio y durante todo el desarrollo del mismo deben tenerse presentes. Evidentemente, los objetivos que se especifiquen han de ser congruentes entre sí.

También es conveniente comentar que durante la investigación pueden surgir objetivos adicionales, modificarse los objetivos iniciales e incluso ser sustituidos por nuevos objetivos, dependiendo de la dirección que tome la investigación.

Asimismo, las hipótesis nos indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de



proposiciones (Exposición de un asunto o lo que se propone para la deliberación o parte del razonamiento lógico en que se enuncia lo que será objeto de demostración).

Las hipótesis no necesariamente son verdaderas; pueden o no comprobarse con hechos. Son explicaciones tentativas, no los hechos en sí, es decir, no se debe asegurar que vayan a comprobarse.

Dentro de la investigación científica, las hipótesis son proposiciones tentativas de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados.

1.2.7. Material y métodos

Este capítulo, deberá contener la información necesaria de manera que otro investigador pueda repetir el estudio. En este capítulo se generan los resultados de una investigación, por lo que es de gran importancia una descripción clara y precisa de los materiales empleados (variedades, productos químicos, aparatos, equipos y cuestionarios), así como de los procedimientos o técnicas empleadas.

Es indispensable describir claramente la metodología estadística usada para probar las hipótesis, incluyendo diseño experimental, modelo estadístico y procedimiento de análisis. Cuando se utilicen técnicas o metodologías descritas en la literatura, deberá mencionarse la referencia bibliográfica y los comentarios deberán ser mínimos; si se emplearon métodos con modificaciones sustanciales, éstas deberán señalarse de manera detallada.

1.2.8. Resultados y discusión

Los resultados y la discusión deberán presentarse de manera conjunta.

En este capítulo se presentan los datos y hechos obtenidos en la investigación, así como un análisis de los resultados que culmine en las aplicaciones y conclusiones del estudio. Para facilitar la exposición de los resultados, éstos deben mostrarse en orden lógico, utilizando cuadros y figuras. Algunas sugerencias para el manejo de los resultados, son:

- a) Presentar valores o datos numéricos en cuadros y figuras, mientras que si se tienen pocas determinaciones, éstas deberán describirse en el texto.
- b) Evitar repetición en el texto de la información contenida en cuadros y figuras.
- c) Evitar presentar la misma información en cuadros y figuras, usar alguno de los dos.
- d) Es importante remarcar también los aspectos negativos que se hayan observado en el experimento.



La discusión tiene como propósito el relacionar los objetivos e hipótesis del trabajo con los resultados encontrados, señalar la similitud con la literatura revisada, explicar las diferencias entre los hallazgos del trabajo y aquellos de otros autores, indicar las implicaciones prácticas del trabajo y las posibles hipótesis que deberán estudiarse en un futuro.

1.2.8.1. Cuadros

Los cuadros se emplean para complementar el texto o cuando su uso constituye un ahorro importante de espacio. Deben ser claros, simples y concisos. Cada cuadro debe presentar datos en forma organizada, de manera que facilite las comparaciones, muestre clasificaciones, se observen rápidamente algunas relaciones y, sobre todo, se ahorre espacio del texto. Cada cuadro debe explicarse por sí mismo y su contenido no debe repetirse en las figuras ni en el texto.

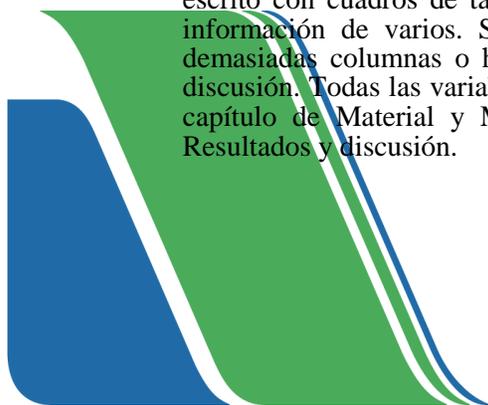
Los cuadros deben ir numerados progresivamente, independientemente de que aparezcan en el texto o apéndice, sin anteponer la abreviatura de número (v.gr., Cuadro 3). A continuación se anotará el título, el cual debe estar escrito en la parte superior y con letra minúsculas, excepto la inicial de la primera palabra y las iniciales de los nombres propios. El título finalizará con un punto.

La ubicación del cuadro deberá ser inmediatamente después del párrafo donde se le menciona por primera vez, siempre y cuando quede completo; en caso de que no se ubique en la misma página donde se le menciona, se colocará al inicio de la siguiente cuartilla, en la cual debe reanudarse el texto si aún existe espacio después del cuadro, facilitando así la lectura y el análisis de la información. Cuadros que en su versión final ocupen más de una página se aceptará sólo por excepción. No utilizar la palabra tabla en sustitución de cuadro.

Cada variable o concepto debe identificarse con su nombre y unidades. Se deben reducir las cifras grandes y dejar sólo los dígitos significativos, de acuerdo con el nivel de precisión con que se midió la variable. No utilizar todos los decimales que salen del listado de la computadora.

El Cuadro deberá ser cerrado y después de la última línea horizontal mayor se colocan las notas de pie del cuadro, las que son de dos tipos: a) para indicar niveles de significancia estadística entre cuadrados medios, así como diferencias entre medias; en las primeras se empleará exclusivamente asteriscos (* $p \leq 0.05$, ** $p \leq 0.01$) y para diferenciar medias de tratamientos se empleará letras minúsculas (a,b,c,etc.); y b) para dar información complementaria al título, a los encabezamientos o a los datos, para los que se pueda emplear números arábigos (a manera de exponentes), o utilizar diferentes símbolos.

Además de los puntos anteriores, los autores deben tener especial cuidado en no saturar su escrito con cuadros de tamaño reducido, cuando muchas veces en uno se puede reunir la información de varios. Sin embargo, no es conveniente que se emplee un cuadro con demasiadas columnas o hileras, sobre todo si la información tabulada no se utiliza en la discusión. Todas las variables incluidas en los cuadros y figuras deberán estar descritas en el capítulo de Material y Métodos, así como interpretadas y discutidas en el capítulo de Resultados y discusión.



1.2.8.2. Figuras

Las figuras corresponden a los dibujos, gráficas, diagramas y fotografías; su información, en el capítulo de Resultados, no debe estar duplicada en cuadros ni en forma de prosa en el texto.

Las fotografías deben ser de un contraste adecuado, éstas pueden ser escaneadas e imprimirse en blanco y negro o a color, acomodándolas en el lugar que les corresponde en el texto. En la medida de lo posible, es preferible que las fotografías sean de tamaño postal y que claramente señalen lo que, el autor desea mostrar.

Los dibujos, gráficas y diagramas deben ser presentados en el mismo papel bond, con toda la información en impresión láser. Al igual que en el caso de los cuadros, las figuras se especifican en el cuerpo del texto, como Figura 1..., Figura 2... y cuando finalice el texto, como (Figuras 8 y 9).

Los autores deben considerar que la reproducción de fotografías es costosa y se pierde nitidez durante el proceso de impresión y que si requieren presentar figuras es conveniente hacerlas de un tamaño tal que permita mantener la nitidez en una reducción hasta de un 50% para la impresión final.

En una figura lo que interesa destacar es el contenido y no los ejes. Consecuentemente, el grosor de estos últimos tiene que ser menor que el de las líneas interiores. Los puntos experimentales deben marcarse visiblemente. Para indicar las dimensiones de los ejes se sugiere elegir escalas apropiadas, que destaquen lo que se desea mostrar; las leyendas de cada eje se colocarán en forma vertical u horizontal según corresponda para una mejor presentación y entendimiento. En consecuencia, solamente se aceptarán las figuras que salen directamente de la computadora, si cumplen con los requisitos aquí indicados.

Al igual que los cuadros, todas las figuras deberán estar expresamente citadas en el texto, en orden progresivo, independientemente de que se citen en el texto o en el apéndice.

1.2.8.3. Unidades

Se usará el Sistema Internacional de Unidades (SI). Se sugiere colocar entre paréntesis la equivalencia de los símbolos de cualquier otro sistema, si son diferentes, la primera vez que se nombre una unidad.

En una serie de datos con igual unidad de medición, utilizar numerales seguidos de la forma abreviada de la unidad (sin colocar punto final ni mayúsculas al principio y se deberá dejar un espacio entre el número y la unidad de medida); por ejemplo: 2,4 y 6 μ L L⁻¹; 16,20 y 33%; 3400,1200 y 400 Kg; 4 y 9 meses. En cambio, si sólo hay una cifra y ésta es menor de 10 debe escribirse con letra (seis variedades, cuatro repeticiones, ocho ambientes), a diferencia de 16 árboles, 126 pozos; sin embargo, si esa cifra va acompañada inmediatamente de alguna unidad del sistema internacional, debe expresarse con número (2 mg g⁻¹, 6g, 5L).



No empezar una frase o párrafo con un numeral. Debe de cambiarse la frase o escribir la cantidad con letras. Cuando se trate de números grandes en el texto, procure redondear la cifra y emplear palabras como parte del número; así, \$458,960.00 puede expresarse como “aproximadamente 460 mil pesos”.

Recordar que los símbolos de las unidades de medida no se deben pluralizar: kilo(s)= Kg; kilómetro(s)= Km; hectárea(s)=ha; metro(s)=m; litro(s)=L; gramo(s)= g, etc.

1.2.8.4. Fórmulas

Los índices y sub-índices deberán estar bien ubicados y ser legibles. Debe tenerse especial cuidado en diferenciar claramente los números 0 y 1 de las letras O e I, respectivamente. El tamaño mínimo aceptable es de 2 mm.

Las letras griegas, así como los símbolos, deberán explicarse inmediatamente después de haberse usado por primera vez, excepto aquellos del dominio universal.

Para expresar fracciones se debe usar la forma lineal, con exponentes negativos para los denominadores; ejemplo: g cm^{-2} , kg ha^{-1}

Las ecuaciones deberán ser numeradas consecutivamente entre paréntesis, al lado derecho, cuando sean más de una. En general se numerarán sólo aquellas explícitamente referidas en el texto.

Se recomienda el uso de potencias fraccionarias (0.5, 0.33) en vez de raíces cuadradas, cúbicas, etc. Las potencias de “e” se expresan mejor como “exp.” (abreviatura de la función exponencial).

En el caso de las fórmulas químicas, la carga de los iones se expresa como lo señala el ejemplo siguiente: $\text{Ca}^{+2} \text{CO}_3^{2-}$ y no Ca^{++} y CO_3^{-}

En la escritura de isótopos, el número de masa se indica en la parte superior del lado izquierdo del símbolo; ejemplo: N, etcétera.

1.2.8.5. Nomenclatura

Los autores están obligados a sujetarse a las reglas de la nomenclatura biológica señalada en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica, Código Internacional de Nomenclatura de Bacterias y Código Internacional de Nomenclatura Zoológica.

A partir del capítulo de Introducción, todos los seres vivos deberán ser identificados por su nombre científico la primera vez que se citen, con excepción de algunos animales domésticos comunes. Esto es independiente de que hayan sido citados en el Resumen.

Los agroquímicos, ingredientes activos y otros compuestos, deberán identificarse por su nombre de acuerdo con la nomenclatura internacionalmente aceptada. Las enzimas deberán ir acompañadas de su clave internacional. Para la nomenclatura química se deberán seguir los lineamientos de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, y las recomendaciones de la Comisión Combinada IUPAC-IUB de Nomenclatura Bioquímica.



1.2.9. Conclusiones y recomendaciones

Indicar de manera breve y precisa las aportaciones concretas al conocimiento apoyadas por los resultados demostrables y comprobables del propio trabajo, no de investigaciones ajenas. Ninguna conclusión debe argumentarse ni basarse en suposiciones. No numerar las conclusiones ni emplear abreviaturas (v.gr., TAN, PMS, VAN, etc.) sino términos completos, de manera que el lector no tenga que recurrir a otras partes del texto para entenderlas. Debe haber congruencia con la información que se presente en el Resumen.

De ser necesario, se deberá indicar las actividades de aplicación práctica de los resultados experimentales que pueden emprenderse de inmediato en la producción, así como a tareas de investigación científica que se deben promover con el objetivo de ampliar y profundizar los conocimientos obtenidos en la investigación realizada.

2.1.10. Bibliografía citada

Capítulo formado por la lista, en orden alfabético y cronológico, de todas las referencias citadas en el texto. Las referencias deben tener la información completa. No omitir ni cambiar el año de la publicación, ni los apellidos o nombres de los autores o revistas, ni los títulos de los artículos o libros consultados.

Su elaboración se basa en algunas reglas, entre las que destacan las siguientes:

- a) Las referencias deberán ser anotadas en el idioma original.
- b) Cuando la referencia esté, en español, colocar completo el primer apellido del autor principal y luego, sin coma en medio, la inicial del segundo apellido, colocar un punto y a continuación añadir las iniciales del nombre de dicho autor. Posteriormente, de ser el caso, la(s) inicial(es) del nombre del segundo autor con punto y luego su primer apellido completo y la inicial del segundo apellido con punto (sin coma alguna en medio); en el caso del tercero y demás coautores se procede como con el segundo.

En español y en inglés existen apellidos legalmente compuestos, formados por dos apellidos unidos por un guión; sólo si éste es el caso deberá respetarse dicha forma. Ejemplos: Larqué-Saavedra A.; Smith-Jones W.

Es común en los nombres ingleses usar dos patronímicos y un apellido. Ejemplo: E.A. Smith, el cual se citará en caso de ser primer autor, como Smith E. A., y como E. A. Smith, si es coautor. Los portugueses y brasileños acostumbran colocar el apellido materno en primer lugar y éste es el que debe citarse. Para otras nacionalidades se deberán consultar la guía del Council of Biological Editors.

- c) Primero se colocarán las referencias en las cuales el primer autor fue único y luego las citas en que fue autor principal. Cuando en varias obras consultadas, el primero



- o los primeros autores sean los mismos, se ordenarán alfabéticamente con base en el apellido del primer autor no común.
- d) Cuando todos los autores sean comunes a varios artículos, las referencias serán ordenadas cronológicamente; si el año de publicación fue el mismo para varias citas, se diferenciarán con las letras a, b, c, etc., a partir de la siguiente cita del mismo autor y año.
- e) Cada componente de una cita, según se trate de un artículo, libro, tesis, etc., se separará con un punto. El orden de dichos componentes es el siguiente:
1. En el caso de Artículos se indicará, en orden: autor(es), año de publicación, título del artículo, nombre completo (sin abreviar) de la revista, volumen y páginas (separando volumen de página con dos puntos).
 2. En el caso de Libros y Folletos, el orden es el siguiente: autor(es), año, título, nombre del traductor o editor (si existen), número de la edición (si no es la primera), nombre y ubicación de la editorial (Ed.) o de la Institución donde se imprimió la obra y paginación total (v.gr., 150 p.) o específica si sólo se consultó parte de la obra (v.gr., pp. 25-30).
 3. Las Tesis deben anotarse en el idioma en que están escritas, de la siguiente manera: autor(es), año, título, grado obtenido con la tesis (v.gr., Tesis Profesional, Tesis de Maestría o Doctoral), nombre y lugar de la Institución y paginación total o específica.
- f) Cuando el trabajo que se cita es parte de una publicación cuyos capítulos fueron escritos por diferentes autores, o como memorias de congresos y simposio, la cita bibliográfica se estructurará en la siguiente forma: autor(es), año, título del artículo o capítulo; a continuación se anotará In: (término latín de En)(en cursiva), nombre de la publicación, nombre(s) del (los) editor(es) o compilador(es), indicando entre paréntesis (ed., eds.) o (comp., comps.), según el caso; lugar y fecha de realización del evento, nombre de la casa editorial (Ed.) o Institución donde se imprimió la publicación y la numeración de páginas del artículo o capítulo.
- g) No emplear mayúsculas para los títulos de artículos, tesis, folletos técnicos, resúmenes en congresos o capítulos de libros. Sólo emplearlas en las iniciales de los nombres propios, después de punto.
- h) Se emplearán mayúsculas al inicio de cada palabra en los títulos de libros del nombre del congreso, memoria, simposio.

A continuación se presentan diversos ejemplos que cubren la mayoría de los casos anteriores (muchas referencias son hipotéticas):

Alarcón S. C. 1980. El cultivo del maíz en Chiapas. Agricultura Técnica en México 25:116-121.

Alarcón S. C. 1990. Fertilización nitrogenada en chícharo. Fitotecnia 4:85.

Alarcón S. C. 1990a. Respuesta de la calabaza a riegos continuos. Agrociencia 22: 18-24.

- Alarcón S. C., J. Cabrera P. y A. Arizmendi L. 1960. Adaptabilidad del frijol a suelos calcáreos, Turrialba 16:324.
- Alarcón S. C., J. Cabrera P. and F. Camacho B. 1994. Development of cold tolerant sorghum lines in México. Agronomy Journal 12: 18-21.
- Davis R. H., J. C. Moore and B. N. Smith. 1975. Statistical methods in agriculture. Ed. John Wiley & Sons. New York. 320 p.
- Espinosa-Fernández C. 1994. Psicología de los agricultores de las zonas de riego de Sonora. 3ª. ed. Ed. UTEHA, México. 120 p.
- Estrada A. M. 1988. Causas de la emigración campesina en Río Bravo, Tamps. Tesis Profesional. Universidad de Guadalajara, México. 128 p.
- La Jornada. 1994. La crisis alimenticia y el papel de la investigación agropecuaria. Septiembre 25. pp. 22.
- Martínez M.F. y R. Sánchez R. 1975. Selección masal en trigo. In: Memoria del VI Congreso Nacional de Fitogenética. Guadalajara, Jal., 26-28 de julio. Sociedad Mexicana de Fitogenética. México. pp. 26.
- McClintock B. 1978. Significance of chromosome constitutions in tracing the origin and migration of races of maize in the Americas. In: Maize breeding and genetics. Walden D.B. (ed.). Ed. Wiley. New York pp. 159-184.
- Zamora G.Z. 1992. El sorgo en Chihuahua. In: Memoria de la Primera Reunión de Sorgo. Vázquez R.A. y J.A. Sánchez M. (comps.). Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. pp 32-48.

Nota 1:	Se recomienda el uso de la app Mendeley para el manejo de referencias Mendeley - Reference Management Software
----------------	---

1.2.10. Apéndice

En este capítulo se incluyen de ser necesario los datos y/o documentos que harían pesada la lectura del texto si los tuviera insertos, sin embargo, se deberá evitar hacer constantes referencias al apéndice, en todo caso se deberá incluir en el documento breves citas del apéndice de que se trata y poner una nota entre paréntesis: (Para mayor información consultar Cuadro X o Figura X en el Apéndice X).

Nota 2:	Se hará una sección de apéndice que incluya las siguientes secciones, las cuales deben ir argumentados con un mínimo de 50 y máximo de 500 caracteres para cada pregunta:
----------------	---



	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Tiene protocolo?2. ¿Tiene impacto científico?3. Tiene impacto social?4. ¿Tiene aportaciones a la solución del problemas prioritarios?5. ¿Tiene estrategias para el acceso Universal al Conocimiento?
--	--

2. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE TESIS

2.1. Presentación del anteproyecto

Una vez que el alumno inicia el segundo semestre de la Maestría, en el marco de la asignatura de Seminario de Investigación I sobre las líneas de investigación de la Maestría, tanto en las presentaciones orales como en las escritas deberán tomar en cuenta estos lineamientos.

Con el visto bueno al anteproyecto de investigación por parte del Director de Tesis escogido por el alumno, entregado por escrito a la Coordinación de la Maestría junto a una copia del mismo, el alumno puede dar inicio a las investigaciones de su trabajo de tesis, preferentemente antes de finalizar el segundo semestre, de forma tal que de tratarse de experimentos de campo, se cuente con tiempo suficiente para establecer dichos estudios.

2.2. Desarrollo del proyecto

En el marco de la asignatura Seminario de Tesis II y Trabajo de Tesis I, correspondiente al tercer semestre, el alumno entregará y presentará un documento con los avances de su trabajo de tesis, avalado previamente por su Director de tesis.

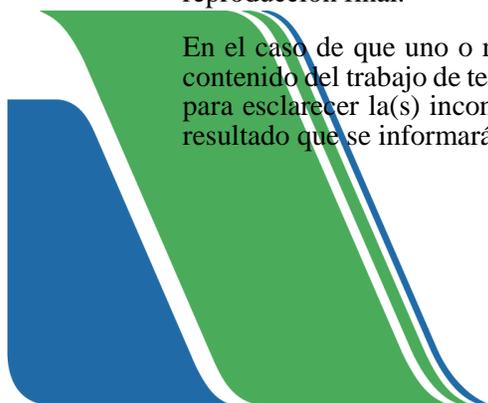
Una vez concluidos los trabajos experimentales, el alumno en coordinación con su Director se encargará de elaborar el trabajo de tesis sobre la base de la presente Norma editorial.

2.3. Proceso de aprobación de trabajo de tesis

El alumno entregará a la Coordinación de la Maestría cinco ejemplares de la Tesis, acompañado de un oficio de su Director de Tesis, comunicando pasar a la etapa de revisión final por el Comité de Tesis.

Posteriormente el alumno realizará un análisis individual de corrección con cada uno de los miembros de la comisión revisora hasta llegar a la aprobación del trabajo de tesis para su reproducción final.

En el caso de que uno o más miembros del Comité de Tesis expresen inconformidad con el contenido del trabajo de tesis, el Coordinador de la Maestría convocará una reunión del Comité para esclarecer la(s) inconformidad(es) y decidir una conclusión final por mayoría de votos; resultado que se informará al Comité Académico.



El Director de tesis entregará a la Coordinación de la Maestría el acta firmada por todos los miembros del Comité de tesis, autorizando la impresión final de la tesis para su reproducción final.

Una vez realizada la reproducción final del trabajo de tesis, el alumno entregará 15 ejemplares de la misma a la Coordinación de la Maestría y a su vez pagará los aranceles correspondientes para la autorización del examen de grado.

Después de contar con la aprobación de Oficialía Mayor, para la realización del examen, la Coordinación de la Maestría fijará el día del examen, teniendo de antemano el visto bueno del Comité Académico en relación con los miembros del jurado de tesis (tres integrantes: Presidente, Secretario y Vocal), los cuales saldrán generalmente del Comité de tesis.

2.4. Acto de presentación del examen de grado

El acto de presentación contará con los siguientes pasos:

Presentación del jurado por parte del Secretario.

Ponencia del alumno (25-30 minutos).

Preguntas del jurado.

Sesión de preguntas y respuestas.

Deliberación del jurado.

Dictamen del jurado.

Toma de protesta por parte del Presidente.

Palabras del alumno.

4. Bibliografía consultada

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

